



RESOLUCIÓN DCS 350/2026

Bahía Blanca, 5 de agosto de 2026

VISTO

El contenido de la Res. DDCS 062/2026 de auspicio para el **"I Congreso Multidisciplinario de Bahía Blanca y la Zona "Dr. César Milstein"**", que se llevará a cabo los días 30 y 31 de julio y 1 de agosto de 2026, en el Campus de Palihue de la Universidad Nacional del Sur de Bahía Blanca.

Y CONSIDERANDO:

Que la presidenta de la Sociedad Argentina de Medicina (SAM, distrito Bahía Blanca), Dra. Ana Clara López, solicita el auspicio al **"I Congreso Multidisciplinario de Bahía Blanca y la Zona "Dr. César Milstein"**", que se llevará a cabo los días 30 y 31 de julio y 1 de agosto de 2026, en el Campus de Palihue de la Universidad Nacional del Sur de Bahía Blanca;

Que el encuentro constituye un espacio de encuentro destinado a la actualización científica, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento del trabajo multidisciplinario entre los profesionales de la salud de Bahía Blanca y la región;

Que el encuentro reunirá a destacados especialistas nacionales y regionales, contando con la participación de numerosas sociedades científicas, mediante un programa académico de alto nivel que incluirá conferencias, mesas redondas, talleres y presentación de casos clínicos de interés para las diferentes especialidades;

Que los contenidos son relevantes para los profesionales de la salud;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 5 de agosto;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Resolución DDCS 062/2026 "Ad Referéndum" del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Elevar a la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento, a sus efectos.